

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-06-17
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-1004-E

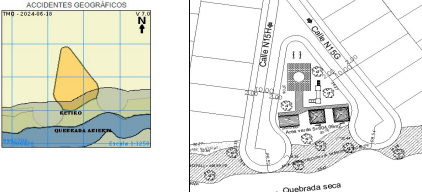
Presupuestos Participativos
2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
Quito
Ciudad Inmortal

1. INFORMACIÓN BÁSICA				
1.1 Administración Zonal:	Calderón			
1.2 Parroquia:	Calderón			
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	A31 (PQ)		1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	Santa Teresita
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	3740737		1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/XfZrsJ2Kbar9KSDg7
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	X	NO	1.8 Uso de Suelo:
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ				
X:506454.24	X	(Inicio del Proyecto)	X	(Fin del Proyecto)
Y:9992736.64	Y	(Inicio del Proyecto)	Y	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO				
2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	INTERVENCIÓN DE ÁREA VERDE EN PREDIO NRO. 3740737, BARRIO SANTA TERESITA, PARROQUIA CALDERÓN			2.3 ID Via:
Desde:	Calle H15G			Local
Hasta:	Calle H15H			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES				
3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO
3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO
3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO
3.6 Porcentaje de consolidación:	70			

Observaciones: 	Observaciones: Tiene 3 terrazas 1 Terraza (muro 11,80 metros) 2 Terraza (muro 7,50 metros) 3 Terraza (muro 5,00 metros) Requerimientos Camineras Juegos Infantiles Areas de vegetacion
--	---

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
Observaciones:							

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				Residencial/Comercial			

5. ANÁLISIS TÉCNICO				
5.1 Aspectos Físicos				
5.1.1 Sitio de Intervención :	Parque			
5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	38.78 m	21.75 m		
5.1.4 Área (m2) :	604.06 m2			
5.1.5 Capa de Rodadura :				
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	Readeacuación de áreas verdes con la implementación de camineras, juegos infantiles y áreas de vegetación, Construcción de muros y cerramiento de mallas.			

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.

5.3 Aspectos Presupuestarios			
5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$40,000.00	SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

De acuerdo al instructivo de presupuestos participativos 2024-2025 aprobado mediante Resolución GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004 de 17 de junio de 2024 señala que: "Para el análisis de prefactibilidad de solicitudes de obra pública, la Dirección de Hábitat y Obras Públicas de cada Administración Zonal solicitará la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles analice la titularidad de los predios en donde se requiere la obra, previo a las reuniones informativas y Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos. Para el efecto considerarán la inscripción en el Registro de la Propiedad o la titularidad conforme al Art. 417 del COOTAD, verificando en el caso de las literales f) y g) de dicho artículo, que los bienes sean parte de las áreas entregadas al municipio como resultado del fraccionamiento del suelo".
Por lo que, para que se pueda ejecutar la obra solicitada se deberá contar con este insumo.

7. ANÁLISIS SOCIAL

"La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras y proyectos sociales".
Este requerimiento de obra ha sido resultado del proceso iniciado en enero de 2024, en el marco de la normativa vigente sobre Presupuestos Participativos. Las fichas con requerimientos fueron receptadas hasta el 31 de marzo de 2024. Se realizaron socializaciones sobre la metodología de presentación en los diferentes sectores de la parroquia de Calderón y Llano Chico, así como con las comunas. La Dirección Zonal de Participación Ciudadana acompañó a la ciudadanía en todo el proceso desde la presentación de fichas, hasta la inspección de prefactibilidad.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



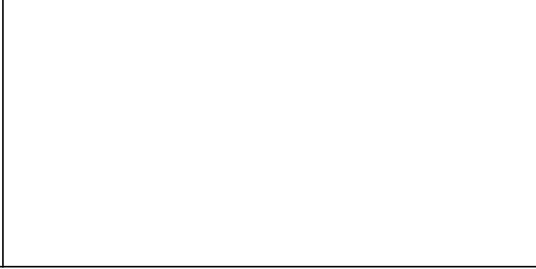
Fotografía 2



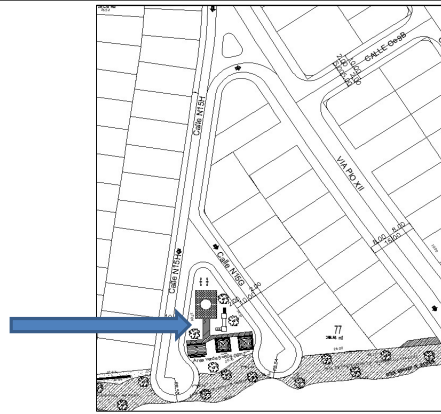
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Factible para implementación de caminerías y juegos, hay q considerar que existe 3 taludes que deberan ser contenidos

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:

Maria Cuasapu

12.2 Teléfono de contacto:

995709838

12.3 Dirección:

San Juan de Calderón

12.4 Barrio en el que vive:

Santa Teresita I Etapa

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ING. ISRAEL JIMÉNEZ	ING. JESSICA CASTILLO	ECO. DORIS DEL ROCIO GOMEZ
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ABG. LORENA DONOSO	LIC. JAVIER CAÑAR	LIC. ANA MARIA LOMAS
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Aprobado por:		
F:		
MSG. DAVID PAZ		
ADMINISTRADOR/A ZONAL		